

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Immediately que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### ANUNCIOS

Habiéndose solicitado por la empresa "Plastiform, S. A." la devolución de la fianza que por importe de 3.338 pesetas fué constituida en su día para garantizar el suministro de carteles indicadores y llaveros grabados, realizado a la Residencia Social de Ancianos "Francisco Franco" de Torrelaguna; adquisición adjudicada a virtud de Decreto Presidencial de 3 de octubre de 1975 y según presupuesto aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de agosto de 1975, se hace público con el fin de que dentro del plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que procedieren en el Registro General de la Diputación Provincial, sito en la calle de García de Paredes, número 65, durante las horas de oficina.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—10.186)

Habiéndose solicitado por la empresa "Financiera Mecánico Eléctrica, S. A." la devolución de la fianza que por importe de 9.888 pesetas fué constituida en su día para garantizar el suministro de extintores de incendio, realizado a la Residencia Social de Ancianos "Francisco Franco" de Torrelaguna; adquisición adjudicada a virtud de Decreto Presidencial de 3 de octubre de 1975 y según presupuesto aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de agosto de 1975, se hace público con el fin de que dentro del plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que procedieren en el Registro General de la Diputación Provincial, sito en la calle de García de Paredes, número 65, durante las horas de oficina.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—10.187)

Habiéndose solicitado por la empresa "F. L. Antonio Betere, S. A." la devolución de la fianza que por importe de 14.963 pesetas fué constituida en su día para garantizar el suministro de complementos de dormitorios (somieres, colchones, almohadas), realizado a la Residencia Social de Ancianos "Francisco Franco" de Torrelaguna; adquisición adjudicada a virtud de Decreto Presidencial de 3 de octubre de 1975 y según presupuesto aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 28 de agosto de 1975, se hace público con el fin de que dentro del plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que procedieren en el

Registro General de la Diputación Provincial, sito en la calle de García de Paredes, número 65, durante las horas de oficina.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—10.188)

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

### ANUNCIO

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión extraordinaria de 31 de marzo actual, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar proyecto de Presupuesto extraordinario para financiar, en parte, el Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales 1976-77, nivelado en Ingresos y Gastos en un importe total de 632.206.770 pesetas y dotado en su totalidad con una operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España."

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 698 de la ley de Régimen Local, advirtiendo que el expediente estará de manifiesto durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, de diez a trece de la mañana.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (G.—462)

### Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Se convoca segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco" de Aranjuez, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 576.998 pesetas.  
Plazo de entrega: Diez días.  
Garantía provisional: 11.540 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana,

durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—10.184)

Se convoca segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Servicio Agropecuario, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 544.782 pesetas.  
Plazo de entrega: Diez días.  
Garantía provisional: 10.896 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las

doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—10.185)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Gerencia Municipal de Urbanismo

Sección: Régimen de la Edificación. — Negociado de Ruinas

### ANUNCIO

El señor Gerente Municipal de Urbanismo, por su Decreto de fecha 24 de noviembre de 1976, ha dispuesto lo siguiente:

"Haciendo uso de las facultades que me están conferidas y teniendo en cuenta que se desconoce la propiedad de la finca sita en la calle de Balbina Valverde, con vuelta a Luis Muriel, vengo en disponer que el decreto de esta Gerencia de 30 de septiembre último, declaratorio del estado de Ruina Inminente del inmueble, se publique en la forma prevista en el número 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, con expresa advertencia de que de no llevarse a efecto el derribo de la edificación dentro de los cinco días siguientes a dicha publicación, lo llevará a efecto esta Corporación en ejercicio de la acción sustitutoria prevista en el artículo 77 de la Ley Especial del Municipio de Madrid".

El decreto que se cita, literalmente dice así:

A la vista del precedente informe del Arquitecto Jefe de Edificación Deficiente, en el que se especifican las circunstancias

fábricas que concurren en la finca sita en la calle de Balbina Valverde, sin número, con vuelta a Luis Muriel, en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en declararla en estado de ruina inminente en aplicación de lo dispuesto en los números 1-4 del artículo 183 del Texto Refundido de la ley de Régimen del Suelo, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1976, así como en el 316 de las vigentes Ordenanzas Municipales de la Edificación.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que contra la anterior resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo.

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—10.092)

### ARBITRIO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS (PLUSVALIA)

#### EDICTO

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresa, cuyo domicilio se desconoce, en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados para exacción del Arbitrio de Plusvalía devengado por la transmisión de distintas fincas de este término municipal, para que comparezcan por sí o por mandatario en la oficina gestora de Plusvalía, calle del Plomo, núm. 14, primero, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquéllas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo de quince días para su utilización, en su caso, de los recursos pertinentes, como los plazos reglamentarios para el ingreso de los respectivos importes.

Número del expediente. — Persona interesada. — Finca transmitida. — Periodo impositivo. — Valor m/2 al comienzo y fin del periodo impositivo. — Incremento.

#### Tipo.—Importe liquidado

8.035/67.—Don Carlos Gil Fernández y doña Julia Martínez González. — Antofita Usera, 2, tercero A.—65/67.—1.584/1.760.—2.700.—26 por 100.—737 pesetas.

14.608/70.—Don Antonio Martínez Egea. — Ramírez Tomé, s/n, parcela.—57/71.—504/1.122.—254.616.—16 por 100.—42.776 pesetas.

17.192/73.—Don Luis González de Linares Lamazón y doña María Luisa González de Linares Díaz Alvarez. — General Mola, 211, séptimo D.—67/73.—14.386/22.133.—187.322.—25 por 100.—4.917 pesetas.

27.973/70.—Don Rafael Santoja Izquierdo y doña Aurora Hernández Coronado. Alejandrina Morán, 27, nave comercial.—65/72.—543/836.—44.648.—25 por 100.—11.720 pesetas.

42.239/73.—Doña Rafaela Crespo García y "Aceites Elosúa, S. A.". — Ramón Pulido, s/n, vivienda B.—72/73.—1.056/1.320.—55.516.—30 por 100.—17.488 pesetas.

46.130/73.—Don Manuel Robledano Chiloeches y doña María del Carmen Palomo Corredera. — Camino de la Laguna, número 72, portal 2, bajo C.—65/73.—550/1.000.—7.407.—21 por 100.—1.633 pesetas.

46.130/73.—Don Manuel Robledano Chiloeches y doña María del Carmen Palomo Corredera. — Camino de la Laguna, número 72, portal 2, jardín.—65/73.—550/1.000.—13.203.—21 por 100.—2.912 pesetas.

60.004/73.—Don Joaquín J. Hita Pérez. Costa Brava, 5, garaje núm. 26.—53/74.—480/1.600.—31.405.—20 por 100.—504 pesetas.

60.937/67.—Don Julián Martínez Montero. — General Dávila, 5, piso.—64/68.—3.110/3.456.—12.304.—26 por 100.—3.359 pesetas.

69.816/74.—Don Isidoro García Pérez.

Huertas, 20, cuarto izquierda.—69/74.—12.320/18.370.—61.407.—30 por 100.—19.343 pesetas.

69.816/74.—Don Isidoro García Pérez. Huertas, 20, cuarto izquierda.—41/74.—3.674/18.370.—49.672.—18,5 por 100.—9.648 pesetas.

99.514/73.—Don Vicente Moreno Gil. Puerto de la Cruz, 6, sexto, núm. 1.—68/74.—1.430/2.200.—3.835.—30 por 100.—1.209 pesetas.

99.514/73.—Don Vicente Moreno Gil. Puerto de la Cruz, 6, jardín.—68/74.—1.625/2.500.—8.112.—30 por 100.—2.556 pesetas.

109.351/70.—Doña Nelly López Fernández y doña Nieves Cerrato Tordesillas. López de Hoyos, 251, segundo izquierda. 54/70.—1.800/4.000.—45.596.—18 por 100.—8.598 pesetas.

111.291/67.—Don Miguel Francisco Noriega Zamora.—Maqueda, 79, sexto A. 61/69.—640/800.—1.327.—14 por 100.—195 pesetas.

111.291/67.—Don Miguel Francisco Noriega Zamora.—Maqueda, 79, jardín. 61/69.—512/640.—3.049.—14 por 100.—448 pesetas.

115.179/70.—Don Manuel López Tevar. — Menorca, 20, cuarto derecha.—53/70.—4.590/10.200.—60.084.—18 por 100.—11.356 pesetas.

122.929/73.—Don José Martínez del Alamo y doña Mercedes Romero Domínguez.—Seseña, 47, ático D.—61/74.—940/2.000.—23.999.—22,5 por 100.—567 pesetas.

122.929/73.—Don José Martínez del Alamo y doña Mercedes Romero Domínguez.—Seseña, 47, jardín.—61/74.—940/2.000.—24.518.—22,5 por 100.—580 pesetas.

133.070/74.—Don Francisco de Asís Carrasco Fernández y doña Encarnación Ruiz Roca.—Cafeto, 5, tercero D.—69/74.—4.030/6.200.—26.496.—30 por 100.—8.346 pesetas.

133.070/74.—Don Francisco de Asís Carrasco Fernández y doña Encarnación Ruiz Roca.—Cafeto, 5, trastero.—69/74.—4.030/6.200.—4.753.—30 por 100.—1.497 pesetas.

138.176/69.—Doña Claudia, doña Agustina, doña Julia y herederos de don Agustín Lucio Adrado Ruiz. — Naranjo, 1.—39/69.—3.080/12.320.—244.860.—10 por 100.—25.710 pesetas.

139.398/73.—Don César Manuel Scarpa del Castillo y "Steco, S. A.". — Dracena, 34, primero B, escalera izquierda.—68/74.—3.200/3.500.—5.292.—30 por 100.—1.667 pesetas.

140.111/73.—Doña María Socorro Alvarez Ambros. — Argumosa, 28, primero K.—69/74.—6.305/9.700.—39.620.—30 por 100.—12.480 pesetas.

141.472/67.—"Hombrados y Cía., Sociedad Anónima", y doña Martina Perucha Llorente. — Rosa de Castro, s/n, solar.—39/69.—260/1.040.—267.915.—10 por 100.—28.132 pesetas.

141.819/70.—"Comercial del Motor, Sociedad Anónima", y "Proyectos y Construcciones Urbanas, S. A.". — Plaza del Conde Casal, 1, octavo A.—41/71.—3.520/14.080.—112.569.—11 por 100.—13.002 pesetas.

142.002/70.—Don Bienvenido Cuesta Delgado. — Concha Espina, 79, piso.—64/71.—8.320/12.800.—109.850.—25 por 100.—2.883 pesetas.

142.219/74.—Don Carmelo Seallici y doña María Trashorras García.—Belianes, número 10, cuarto A.—64/74.—1.100/2.000.—11.475.—25 por 100.—3.012 pesetas.

144.128/67.—Doña María Teresa Goyeneche Pereira. — Arturo Soria, 258, primero derecha.—39/69.—460/1.840.—37.453.—10 por 100.—3.932 pesetas.

144.130/67.—Don Juan Ramón Bosque Fernández.—Arturo Soria, 258, piso. 39/69.—460/1.840.—40.862.—10 por 100.—4.290 pesetas.

145.078/73.—Don Francisco Andrés Garzón Isac. — Chile, 14, segundo D.—67/74.—5.525/8.500.—44.060.—30 por 100.—1.388 pesetas.

145.148/73.—Don Miguel Fernández Cuevas. — Alicante, 2, sexto derecha.—66/74.—5.225/9.500.—93.580.—25 por 100.—24.565 pesetas.

145.204/74.—Don José Hernández Gil. Calasparra, 2, primero izquierda.—67/74.—1.105/1.700.—548.—30 por 100.—172 pesetas.

145.204/74.—Don José Hernández Gil. Calasparra, 2, primero izquierda.—66/74.—935/1.700.—9.731.—25 por 100.—2.555 pesetas.

145.253/73.—Don Enrique Gil Montaner. — Avenida de América, 64, bajo B. 70/74.—8.800/11.000.—34.804.—35 por 100.—1.279 pesetas.

147.584/70.—Doña Emérita Fernández Groba.—Galiana, 20, octavo derecha.—55/71.—612/1.360.—15.147.—16 por 100.—2.545 pesetas.

147.585/70.—Don Manuel Blanco Pérez.—Galiana, 20, quinto centro.—55/71.—612/1.360.—12.694.—16 por 100.—2.133 pesetas.

147.586/70.—Don Manuel Blanco Pérez. Galiana, 20, cuarto centro.—55/71.—612/1.360.—12.694.—16 por 100.—2.133 pesetas.

147.591/70.—Don Domingo Ocaña Aranda. — Galiana, 26, bajo izquierda.—55/71.—612/1.360.—8.542.—16 por 100.—1.435 pesetas.

148.055/67.—Don Antonio Lario Sánchez. — General Rodrigo, 6.—65/69.—3.600/4.000.—16.436.—26 por 100.—4.487 pesetas.

149.651/67.—Doña Eugenia Talavera Benito. — López de Hoyos, 139, primero, número 22.—55/69.—2.160/3.600.—32.976.—18 por 100.—6.233 pesetas.

149.652/67.—Don Juan Manuel González González.—López de Hoyos, 139, primero, núm. 21.—55/69.—2.160/3.600.—28.268.—18 por 100.—5.342 pesetas.

149.724/70.—Don José Javaloyes Berenguer. — General Zavala, 6, primero A. 64/71.—2.080/3.200.—31.293.—25 por 100.—8.214 pesetas.

151.978/67.—Doña Dionisia Rilo Montes. — Sánchez Barcáiztegui, 28, séptimo B.—64/69.—3.888/4.320.—4.696.—20 por 100.—986 pesetas.

155.893/70.—Don Vicente García de la Flor. — Luis de la Torre, 3, nave industrial.—66/71.—331/510.—8.303.—25 por 100.—2.180 pesetas.

159.537/75.—Doña Josefa Alfaro Aguilar.—Cavanilles, 47, quinto A.—72/75.—12.400/15.500.—32.147.—35 por 100.—11.814 pesetas.

159.813/70.—Don Agustín Domingo de la Horre.—Maqueda, 116-C, local número 119.—53/71.—492/1.200.—25.205.—14 por 100.—3.705 pesetas.

160.347/70.—Don Francisco Jiménez Alfaro Giralt.—Avenida del Mediterráneo, 56, quinto.—63/71.—5.049/9.180.—46.226.—21 por 100.—1.020 pesetas.

160.524/70.—Don Camilo Barreal Gándara.—Mochuelo, 19, segundo centro.—64/71.—780/1.200.—6.368.—25 por 100.—1.672 pesetas.

160.528/70.—Don Santiago Hernández Martín.—Mochuelo, 19, cuarto centro.—64/70.—960/1.200.—3.639.—20 por 100.—764 pesetas.

161.887/70.—Don Heraclio Gómez Tocino.—Olivo, 1, primero D.—66/71.—822/1.265.—9.565.—25 por 100.—2.511 pesetas.

161.890/70.—Doña Emerenciana Barón Salvador.—Olivo, 1, segundo B.—66/71.—822/1.265.—10.043.—25 por 100.—2.637 pesetas.

161.894/70.—Don Francisco Moral Sanz.—Olivo, 3, segundo D.—66/71.—715/1.100.—8.201.—25 por 100.—2.153 pesetas.

161.897/70.—Don Víctor Rodríguez Morales.—Olivo, 3, segundo E.—66/71.—715/1.100.—8.201.—25 por 100.—2.153 pesetas.

162.293/70.—Don José Antonio González Martínez y don Mariano García Pingarrón.—Nuestra Señora de la Torre, 6, primero derecha.—41/71.—400/1.600.—50.244.—11 por 100.—5.803 pesetas.

164.586/70.—Doña Elvira Bernabéu Canto.—Ponzano, 37, segundo exterior, número 2.—68/71.—10.240/12.800.—41.652.—30 por 100.—13.121 pesetas.

165.646/70.—Doña María Luisa del Castillo Sánchez.—Barrio Residencial "Peña Grande", casa 3, bloque S-5, octavo B.—66/71.—910/1.400.—3.837.—25 por 100.—1.007 pesetas.

165.646/70.—Doña María Luisa del Castillo Sánchez.—Barrio Residencial "Peña Grande", casa 3, bloque S-5, octavo B.—67/71.—1.120/1.400.—1.389.—30 por 100.—438 pesetas.

171.173/70.—Don José de la Mota Lozano.—San Samuel, 10, primero A.—67/71.—2.024/2.530.—6.643 pesetas.—30 por 100.—2.093 pesetas.

173.599/70.—Don Fernando Pérez de la Oliva.—Torres Miranda, 2, sobretático izquierda, núm. 2.—48/71.—2.758/8.360.—82.070.—11 por 100.—948 pesetas.

173.613/70.—Doña Baltasara Navajo Martín.—Torres Miranda, 2, quinto derecha, núm. 5.—48/71.—2.758/8.360.—49.298.—11 por 100.—569 pesetas.

173.739/70.—Don Juan Manuel Gómez Zuloaga.—Vallehermoso, 20, quinto B, derecha.—65/71.—9.945/15.300.—144.157.—25 por 100.—37.841 pesetas.

173.920/70.—Don Javier Maroñas Mendía.—Tembleque, 97, cuarto B.—61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

173.922/70.—Don Julio Herrero García.—Tembleque, 97, sexto A.—61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

173.921/70.—Don Julio Herrero García.—Tembleque, 97, sexto B.—61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

173.925/70.—Don Jesús González Sánchez.—Tembleque, 97, séptimo A.—61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

173.931/70.—Don Francisco de la Torre Rodríguez.—Tembleque, 97, cuarto A. 61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

174.055/70.—Don Emilio Federico Sepúlveda.—Tembleque, 117, cuarto B.—61/71.—726/1.320.—4.924.—21 por 100.—1.086 pesetas.

174.303/70.—Don Juan Morales Castillejo.—Valdecaleras, 14, primero C.—68/71.—888/1.110.—4.289.—30 por 100.—1.351 pesetas.

174.304/70.—Don Enrique Morales Castillejo.—Valdecaleras, 14, primero D. 68/71.—888/1.110.—4.233.—30 por 100.—1.334 pesetas.

174.306/70.—Doña Paulina Amigo Martín.—Valdecaleras, 16, bajo D.—68/71.—888/1.110.—3.288.—30 por 100.—1.035 pesetas.

174.673/70.—"Sociedad Intereste, Sociedad Anónima". — Velázquez, 89, local B.—65/71.—17.160/26.400.—166.136.—25 por 100.—43.611 pesetas.

174.676/70.—Don Manuel González Cabello.—Velázquez, 89, quinto derecha.—65/70.—17.160/26.400.—160.961.—25 por 100.—42.252 pesetas.

174.678/70.—Don Manuel González Cabello.—Velázquez, 89, cuarto derecha. 65/71.—17.160/26.400.—160.961.—25 por 100.—42.252 pesetas.

177.012/70.—"Hoteles Coach, Sociedad Anónima". — Zurbano, 76, garaje.—68/71.—11.016/13.770.—3.828.—30 por 100.—1.205 pesetas.

178.059/75.—Don Estanislao Grau Lorenzo.—Berástegui, 53, primero izquierda.—71/75.—2.000/2.500.—9.760.—35 por 100.—3.587 pesetas.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—10.094)

### MINISTERIO DE TRABAJO COMISION TECNICA CALIFICADORA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Se notifica a la empresa "Juan Ramón Sanz Prieto", que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Piamonte, número 16, que, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, se tramita en esta Comisión Técnica Calificadora expediente de invalidez permanente del productor don Marcos Dols García por el accidente de trabajo sufrido el 13 de marzo de 1974 cuando prestaba sus servicios por cuenta de la misma, y en el que se propone responsabilidad empresarial por falta de cotizaciones a la Seguridad Social, pudiendo examinar el expediente y hacer las alegaciones que a su derecho convenga, presentándose en la Secretaría de esta Comisión (calle Sigüenza, número 4, Guadalajara) en día y hora hábiles.

Guadalajara, 17 de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—2.724)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

**CONCURSO-SUBASTA**

Se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma y adaptación edificio para Academia de la casa-cuartel para la Guardia Civil en Guadarrama (Madrid), con un presupuesto de contrata importante de 66.925.104,08 pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses, siendo la fianza provisional de 1.338.502 pesetas, que será constituida según la ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 del próximo mes de abril, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 19 del mismo mes, en la Comandancia de Madrid 112.ª.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 28 del próximo mes de abril, en la citada Dirección General, por la mesa de contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unidos al proyecto, que pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina. Deben presentar también el certificado de clasificación C-2.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.  
(G. C.—3.023) (O.—10.089)

Baztán, 13; Olmeda de la Fuentes, 13; Orusco de Tajuña, 6; Paracuellos del Jarama, 30 de mayo; Pezuela de las Torres, 16 de junio; Pozuelo del Rey, 13; Rivas Vaciamadrid, 1; Ribatejada, 16; San Fernando de Henares, 10; Santorcaz, 15; Santos de la Humosa, 15; Torrejón de Ardoz, 11; Torres de la Alameda, 11; Valdeavero, 16; Valdeolmos, 17; Valdetorres del Jarama, 20; Valdilecha, 7; Valverde de Alcalá, 13; Velilla de San Antonio, 8; Villalbilla, 14; Villar del Olmo, 6.

**Zona de Aranjuez**

Aranjuez, 15 al 22 de julio; Arganda del Rey, 21, 22 y 23 de junio; Belmonte de Tajo, 24 y 25 de mayo; Brea de Tajo, 2 y 3 de junio; Carabaña, 3, 6, 7, 8 y 10 de junio; Colmenar de Oreja, 24, 25, 26, 27, 28 y 30 de mayo; Chinchón, 24, 25, 26, 27, 28 y 30; Estremera, 2 de junio; Fuentidueña de Tajo, 31 de mayo y 1 de junio; Morata de Tajuña, 26, 27 y 28 de mayo; Perales de Tajuña, 31 de mayo y 1 y 2 de junio; Tielmes, 3; Valdaracete, 3; Valdeaguna, 26 y 27 de mayo; Villacanejos, 24 y 25; Villamanrique de Tajo, 31; Villarejo de Salvanés, 31 de mayo y 1 y 2 de junio.

**Zona de Colmenar Viejo**

Colmenar Viejo, del 15 al 22 de julio; Acebeda, 29 de junio; Alameda del Valle, 6 de julio; Alcobendas, 24 de mayo; Atazar, 1 de julio; Becerril de la Sierra, 3 de mayo; Berzosa, 1 de julio; Berruero, 28 de junio; Boalo, 12 de julio; Braojos, 4; Buitrago, 13; Bustarviejo, 28 de junio; Cabanillas de la Sierra, 13 de julio; La Cabrera, 27 de junio; Canencia, 5 y 6 de julio; Cervera de Buitrago, 1 de julio; Garganta de los Montes, 5; Gargantilla, 5; Gascones, 4; Guadalix de la Sierra, 8; Hiruela, 30 de junio; Horcajo de la Sierra, 29; Horcajuelo, 30; Hoyo de Manzanares, 29 de abril; Lozoya, 6 y 7 de julio; Lozoyuela, 27 y 28 de junio; Madarcos, 13 de mayo; Mangirón, 13 de julio; Manzanares el Real, 11; Miraflores de la Sierra, 8, 9, 11 y 12, El Molar, 21, 22, 23 y 24 de junio; Montejo de la Sierra, 30 de junio; Morralzarzal, 11 y 12 de julio; Navacerrada, 3 de mayo; Navalafuente, 13 de julio; Navarredonda, 5; Navas de Buitrago, 27 de junio; Oteruelo del Valle, 7 de julio; Paredes de Buitrago, 13 de mayo; Patones, 24 de junio; Pedrezuela, 22; Pinilla del Valle, 7 de julio; Piñuécar, 13 de mayo; Prádena del Rincón, 30 de junio; Rascafría, 6 y 7 de julio; Redueña, 24 de junio; Robledillo de la Jara, 1 de julio; Robregordo, 29 de junio; San Agustín de Guadalix, 21; San Sebastián de los Reyes, 7 y 8 de julio; Serna del Monte, 4; Serrada de la Fuente, 13 de mayo; Sieteiglesias, 27 de junio; Somosierra, 29; Soto del Real, 8 de julio; Talamanca del Jarama, 17 y 23 de junio; Torrejón de Ardoz, 28; Torrelaguna, 21, 22 y 23; Valdemanco, 28; Vellón, 21, 22 y 23; Villavieja, 4 de julio.

**Zona de Getafe**

Getafe, del 15 al 22 de julio; Alcorcón, 14 de junio; Batres, 17 de mayo; Ciempozuelos, 20 y 23; Fuenlabrada, 18 y 19; Griñón, 17; Humanes, 17; Leganés, 19, 20 y 23; San Martín de la Vega, 20 y 23; Serranillos del Valle, 17; Titulcia, 20; Torrejón de la Calzada, 18; Torrejón de Velasco, 18; Valdemoro, 19.

**Zona de Madrid**

Aravaca, 12 de mayo; Villaverde, 7 de junio; Barajas, 25 de mayo; Carabanchelles, 17; Hortaleza, 26; Vallecas, 14 de junio; Vicálvaro, 16; Madrid, 15 al 22 de julio.

**Zona de Navalcarnero**

Navalcarnero, del 15 al 22 de julio; El Alamo, 16 de mayo; Aldea del Fresno, 10; Arroyomolinos, 16; Boadilla del Monte, 27 y 28 de abril; Brunete, 25 y 26; Cadalso de las Vidrios, 6, 9, 10, 11 y 12 de mayo; Cenicientos, 9 y 10; Chapinería, 5; Navas del Rey, 11; Pelayos de la Presa, 11; Pozuelo de Alarcón, 31; Quijorna, 28 de abril; Rozas de P. Real, 6 y 9 de mayo; San Martín de Valdeiglesias, 6, 9, 10, 11 y 12; Sevilla la Nueva, 16; Villa del Prado, 6; Villamanta, 12; Villamantilla, 5; Villanueva de la Cañada, 28 de abril; Villanueva de Perales, 5 de mayo; Villaviciosa de Odón, 12 de julio.

**Zona de San Lorenzo del Escorial**

San Lorenzo del Escorial, 15 al 22 de julio; Alpedrete, 2 de mayo; Cercedilla, 3;

Colmenar del Arroyo, 4; Colmenarejo, 29 de abril; Collado Mediano, 3 de mayo; Collado Villalba, 29 de abril; Escorial, 27; Fresnedillas de la Oliva, 4 de mayo; Galapagar, 29 de abril y 2 de mayo; Guadarrama, 2 de mayo; Majadahonda, 8 de junio; Los Molinos, 2 de mayo; Navalagamella, 5; Robledo de Chavela, 4; Rozas, 2 de junio; Santa María de la Alameda, 25 y 26 de abril; Torrelodones, 11 de julio; Valdemaqueda, 4 de mayo; Valdemorillo, 25, 26, 27 y 28 de abril; Villanueva del Pardillo, 27; Zarzalejo, 25 y 26.

La ampliación del período en voluntaria en las zonas anteriormente mencionadas tendrá lugar en las cabeceras de zona durante los días del 15 al 22 de julio, y en horas de nueve a trece.

Para los pueblos anexionados a Madrid se fija como cabecera de zona las oficinas de esta Cámara (avenida del Angel, número 4, Casa de Campo).

Asimismo se dará un tercer período de pago en voluntaria en las oficinas indicadas anteriormente, para todos los pueblos de la provincia, durante los días del 26 al 29 de julio, y en horas de nueve a trece.

Todos aquellos recibos que no se hayan abonado en estas fechas pasarán a tener un recargo del 5 por 100 de apremio si se pagan dentro de las fechas del 1 al 16 de agosto, a partir de esta fecha pasarán a tener un recargo del 20 por 100.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Presidente, Manuel García Moreno.

(G. C.—3.222)

**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Período voluntario de ingreso**

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de prórroga**

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en las siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere en uno y otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de apremio**

Trancurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio ab-

soluta, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 642 de contribuyentes por el concepto de T. P. MEDICOS - UNIVERSIDAD II.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Alonso Bañales, M. Carmen. — Blasco de Garay, 14. — 1971. — 3.864 pesetas. N1110.

Alonso Pombar, Juan Francisco. — Escosura, núm. 21. — 1971. — 1.414 pesetas.—N1113.

Andrino Fuentes, Adolfo. — Galileo, número 67. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1117.

Aparicio Santiago, José. — Espalter, número 6. — 1971. — 52.752 pesetas. N1119.

Arias Alvarez, Alfredo. — Velázquez, número 24. — 1971. — 58.684 pesetas. N1121.

Benito Jiménez, M. Teresa. — Bravo Murillo, 79. — 1971. — 1.414 pesetas.—N1136.

Blázquez Izquierdo, Andrés. — Benito Gutiérrez, 39. — 1971. — 9.744 pesetas. N1143.

Carranza Albarrán, Gonzalo. — Joaquín Lorenzo, 38. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1163.

Domínguez-Blanco Rey, José M.—Rey Francisco, 6. — 1971. — 6.314 pesetas. N1192.

Durán Crespo, Alberto V. — Guzmán el Bueno, 45. — 1971. — 924 pesetas. —N1196.

Durán Sacristán, Manuel. — Plaza de Cristo Rey, 4. — 1971. — 34.916 pesetas.—N1197.

Escudero del Castillo, Vicente. — General Yagüe, 70. — 1971. — 16.451 pesetas.—N1201.

Estévez Martín, Jesús. — Instituto Nacional de Ecología. — 1971. — 1.414 pesetas.—N1207.

Freire Rodríguez, Daniel. — Avenida del Valle, 16. — 1971. — 7.784 pesetas. N1226.

Fuente Trobado, José Manuel. — Martín de los Heros, 70. — 1971. — 924 pesetas.—N1227.

Cabay Vidal, José Andrés. — Buen Suceso, núm. 25. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1229.

García Martínez, Sandalio. — Isaac Peral, núm. 52. — 1971. — 6.314 pesetas. N1244.

García-Nieto Navarro, Jesús. — Ventura Rodríguez, 8. — 1971. — 3.864 pesetas.—N1246.

García Plata Calle, Cristóbal. — Hospital Clínico Francisco Martín Lagos. — 1971.—1.904 pesetas.—N1248.

García de Rueda, Cristóbal. — Joaquín García Morato, 134. — 1971. — 15.736 pesetas.—N1250.

García Soro, José María. — San Martín de Porres, 12. — 1971. — 25.592 pesetas.—N1252.

Gómez Navarro, Angel. — Bosque, número 6. — 1971. — 8.410 pesetas. —N1268.

González Sánchez, Cecilio.—Paseo del Pintor Rosales, 56, o avenida del General Mola, 22. — 1971. — 28.244 pesetas. N1278.

Granado García, Joaquín. — Benito Gutiérrez, 5. — 1971. — 6.314 pesetas. N1281.

Hernández - Mora Pérez, Mariano. — Avenida de Baviera, 3. — 1971. — 8.764 pesetas.—N1291.

Ibarra Luzar, José Ignacio. — Isaac Peral, núm. 2. — 1971. — 1.904 pesetas. N1298.

Lavín Bedia, Roberto. — Hilarión Es-lava, núm. 64. — 1971. — 3.374 pesetas. N1313.

Lera Carreras, María Soledad. — Joaquín María López, 29. — 1971. — 5.334 pesetas.—N1315.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de cuatro mil pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Victoria Calleja y López.  
Isabel Cantero y Morillas.  
Ana Esmeralda Yagüe Grimal.  
María del Carmen Yagüe Baeza.  
María Angeles Camacho y Pérez.  
Todas de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.  
Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.  
Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza.  
(G.—461)

**CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA**

Para general conocimiento de los contribuyentes por rústica y pecuaria, se hace saber que los padrones de los pueblos que componen las zonas recaudatorias de Alcalá de Henares, Aranjuez, Colmenar Viejo, Getafe, Madrid, Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial, con la cuota asignada para el pago de los recibos de la Cámara Oficial Sindical Agraria y Hermanidades de Labradores y Ganaderos, correspondientes al año 1977, estarán expuestas al público durante un plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el domicilio de esta Cámara, avenida del Angel, número 4 (Casa de Campo).

Al mismo tiempo se anuncia que el itinerario para la cobranza de los recibos indicados será el siguiente:

**Zona de Alcalá de Henares**  
Alcalá de Henares, del 15 al 22 de julio; Ajalvir, 20 de junio; Algete, 20; Alal-marma de Esteruelas, 16; Campo Real, 7, 8, 10 y 11; Cobeña, 20; Corpa, 14; Coslada, 10; Daganzo, 16; Fresno de Torote, 16; Fuente el Saz, 17; Loeches, 7; Me-co, 15; Mejorada del Campo, 8; Nuevo

López López, María Jesús. — Avenida de Nazaret, 8. — 1971. — 6.314 pesetas. N1324.

Lorenzo Blanco, Julio. — Avenida del Generalísimo, 118. — 1971. — 11.704 pesetas.—N1332.

Lucas Lucas, Miguel. — Ferraz, número 27. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1334.

Lucas Pinilla, Emilio. — Lucio del Valle, 19. — 1971. — 1.904 pesetas. — N1335.

Márquez Balín, José María. — Andrés Mealló, 42. — 1971. — 6.314 pesetas. N1341.

Martín Corbatón, Carmen. — Fernández de los Ríos, 78. — 1971. — 1.414 pesetas.—N1343.

Martín Sanz, Luis. — Víctor Pradera, número 44. — 1971. — 11.704 pesetas. N1347.

Martínez García, Juan Luis. — Andrés Mellado, 60. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1351.

Mateos Muller, José. — Magallanes, número 42. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1359.

Molina Núñez, Jerónimo. — Paseo del Pintor Rosales, 24. — 1971. — 25.592 pesetas.—N1372.

Monasterio Cobelo, María Fernanda. — Santander, 3. — 1971. — 40.096 pesetas. N1373.

Morales Fernández, Antonio. — Jorge Juan, 102. — 1971. — 29.736 pesetas.—N1379.

Navarro Berástegui, Juan Luis. — Parque de las Avenidas, avenida de Bruselas, número 54. — 1971. — 1.904 pesetas.—N1391.

Navío Miño, Santiago. — Meléndez Valdés, 47. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1393.

Mazar Falgón, Jesús. — Colegio Mayor Aquino. — 1971. — 21.504 pesetas. N1394.

Olmecilla Valle, Gabriel. — Cavanilles, número 15. — 1971. — 9.744 pesetas. — N1400.

Peral Sánchez, Antolín. — Ferraz, número 54. — 1971. — 29.736 pesetas. — N1419.

Puchades Orts, Alfonso. — José Fontanes, 75. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1433.

Recuero Fernández, Eduardo. — Donoso Cortés, 65. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1439.

Rico Gómez, Guillermo. — Vallehermoso, 110. — 1971. — 11.704 pesetas.—N1441.

Ríos Gutiérrez, Fernando A. — Comandante Zorita, 48. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1443.

Rocafort Lorenzo, Salvador. — Ferraz, número 124. — 1971. — 21.504 pesetas. N1445.

Romani Martínez, Jorge. — Joaquín María López, 27. — 1971. — 924 pesetas. N1449.

Salinas González, Miguel. — Meléndez Valdés, 63. — 1971. — 12.413 pesetas. — N1457.

San Juan Méndez, José Federico. — Princesa, 71. — 1971. — 6.314 pesetas. N1459.

Sánchez Franco, Francisco. — Colegio Mayor Nebrija. — 1971. — 6.314 pesetas.—N1465.

Santos Rodríguez, Florencio. — Víctor Pradera, 27. — 1971. — 24.496 pesetas. N1472.

Serrano Jiménez, José Luis. — Donoso Cortés, 37. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1475.

Silva Pozo, Juan. — Velayos, 28. — 1971.—7.294 pesetas.—N1478.

Suñils Ciudad, Carlos. — Romero Robledo, 21. — 1971. — 6.314 pesetas. — N1484.

Bedi Indurjit. — Fernández de los Ríos, número 88.—1971.—50.

Blanco Pozo, Agustín. — Marqués de Urquijo, 2.—1971.—59.

Bravo Marcos, Miguel Vicente. — Galileo, 82.—1971.—67.

Bricorche, José Manuel. — Avenida de Reina Victoria, 24.—1971.—68.

Casas Merino, Roberto. — Avenida de Reina Victoria, 24.—1971.—91.

Cueto Sanso, Agustín. — Romero Robledo, 13.—1971.—113.

Díez Lobato, Ramiro. — Avenida de Séneca, sin número. — 1971. — 122.

Domínguez Navarro, Leopoldo. — Hospital Militar Gómez Ulla (Carabanchel). 1971.—125.

Fernández Fuentes, Manuel. — Cea Bermúdez, 17. — 1971. — 151.

García Gallego, Francisco. — González Sola, 14.—1971.—183.

González de Rivera Revuelta, J.—Avenida de las Islas Filipinas, 52. — 1971. — 229.

Jiménez Cabañas, Plácido. — Cáceres, número 32.—1971.—259.

Jiménez Gutiérrez, Cesáreo. — Glorietta de Ruiz Jiménez, 3. — 1971. — 261.

Martínez-Lage Sánchez, Juan F. — Avenida del Valle, núm. 21. — 1971. — 322.

Marugán González, Angel.—Rodríguez San Pedro, 52.—1971.—329.

Morales Rodríguez, José. — Guzmán el Bueno, 79.—1971.—353.

Oriego Bueno, Gerardo Fernando. — Paseo de San Francisco de Sales, 24. — 1971.—377.

Ridrujo Martínez, Alejandro. — San Bernardo, 79.—1971.—430.

Sáez Pérez, Ernesto Antonio. — Galileo, 69.—1971.—449.

Saras Ayuso, José Ramón. — Puerto Rico, 15.—1971.—473.

Trincado Nogueira, Segundino. — Avenida de Reina Victoria, núm. 3. — 1971. 499.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—268)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transecrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de

esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguiente al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación núm. 3.642-43 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. - 1.º Y 2.º PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Arenas González, José A. — Herencia, número 2. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W21899.

Arteaga Castro, Juana. — Esteban Mora, 55. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21904.

Blanco Corral, José. — Plaza de Cascorro, 13. — 1.305.000 pesetas.—17.617 pesetas.—W21912.

Blanco Laborda, Luis. — Juan Duque, número 35. — 609.000 pesetas. — 8.222 pesetas.—W21913.

Cabanillas González, Juan. — Avenida de la Victoria, 35. — 665.000 pesetas.—7.627 pesetas.—W21917.

Campano Paredes, José F. — Portugalete, 10. — 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas.—W21920.

Cotrat Gries, Casago.—Florencio García, 17. — 1.305.000 pesetas. — 17.618 pesetas.—W21931.

Ejarque Calvo, Angel. — Carabelos, número 20. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21937.

Entretién Ibérica, S. L. — Libertad, 11. 261.000 pesetas. — 3.523 pesetas. — W21938.

Escribano Muñoz, Juan. — Puerto Cardoso, 4. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W21939.

Estrada Fernández, Desiderio. — Bp. Comusa, 1. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W21940.

Fernández Amelivia, H. — Avenida de José Antonio, 41. — 2.784.000 pesetas. 37.584 pesetas.—W21941.

Fernández Romero, Antonio. — Puerto de Alazores, 32. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21944.

Galán Palacios, José M. — Francos Rodríguez, 18. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W21949.

García Jiménez, Francisco. — Zumel, número 8. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W21951.

Gonzalo Gonzalo, Martín. — Eduardo Requena, 8. — 435.000 pesetas. — 5.873 pesetas.—W21958.

Gordo Trujillo, David. — Centenera, 4. 1.827.000 pesetas. — 24.664 pesetas. — W21959.

Guerra González, Juan. — Vicente Camarón. — 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas.—W21962.

Guerrero A. Castillo, José. — Luis Ruiz, 39. — 650.000 pesetas. — 8.775 pesetas.—W21964.

Industrial Limpiezas. — José Arcones Gil, 17. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21969.

Jiménez Peinado, Martín. — Campoamor, 1. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21973.

Lara Madrigal, Leonor. — Filomena Gómez, 8. — 304.000 pesetas. — 4.104 pesetas.—W21976.

Lareda Rosa, Máximo. — Vicedo, 11. 304.000 pesetas. — 4.104 pesetas. — W21977.

Limpiezas Amigó. — José Rodríguez Pinilla, 17. — 4.350.000 pesetas.—58.725 pesetas.—W21985.

Limpiezas Anadar. — Puerto Maspalomas, 5. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W21986.

Limpiezas Apolo. — Radio, núm. 15.—156.000 pesetas. — 2.106 pesetas. — W21987.

Limpiezas Arenas. — Esteban Mora,

número 55. — 1.305.000 pesetas.—17.617 pesetas.—W21989.

Limpiezas Arévalo. — Sara, núm. 50. 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas. — W21990.

Limpiezas Casanova. — Fermín Caballero, 3. — 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas.—W21994.

Limpiezas Castillo. — Barrio de Moratallaz, polígono A, 3. — 522.000 pesetas. 7.047 pesetas.—W21996.

Limpiezas Cetel. — Maldonado, 54. — 435.000 pesetas. — 5.873 pesetas. — W21997.

Limpiezas Coop. Madrid. — Plaza de Santa Bárbara, 1. — 870.000 pesetas. — 11.745 pesetas.—W21999.

Limpiezas El Angel. — Pelicano, 1. — 282.000 pesetas. — 3.807 pesetas. — W22001.

Limpiezas Carant. — Paseo de San Illán, 3. — 1.305.000 pesetas. — 17.618 pesetas.—W22007.

Limpiezas Gener Valverde. — Hileras, número 5. — 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas.—W22008.

Limpiezas Granada. — San Francisco J., 5. — 1.044.000 pesetas. — 14.094 pesetas.—W22009.

Limpiezas Iraco, S. L. — Avenida del Generalísimo, 88. — 200.000 pesetas. 2.700 pesetas.—W22015.

Limpiezas Kodolín. — Fernández de los Ríos, 8. — 6.090.000 pesetas. — 82.215 pesetas.—W22017.

Limpiezas Lardy, S. L. — Avenida del Generalísimo, 20. — 4.872.000 pesetas.—65.772 pesetas.—W22019.

Limpiezas LBT. — Avenida Ciudad de Barcelona, 21. — 870.000 pesetas. — 11.745 pesetas.—W22021.

Limpiezas Lofert. — Plaza del Tuy, 9. 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — W22026.

Limpiezas Matylin, S. A. — Talavera, número 9. — 2.610.000 pesetas. — 25.235 pesetas.—W22028.

Limpiezas Puerto Rico. — Emilio Ferrari, 17. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W22034.

Limpiezas Sprint. — Pelicano, 31. — 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas. — W22043.

López Corrochano, M. — Camino Crucis, 3. — 52.000 pesetas. — 7.047 pesetas.—W22052.

Madroñal Muñoz, Juan de Dios.—Avenida de José Antonio, 60. — 609.000 pesetas.—8.222 pesetas.—W22054.

Mancheño Moreno, Francisco. — Jesús del Valle, 4. — 3.436.000 pesetas. 46.786 pesetas.—W22056.

Maroto Guerrero, Juan M. — Covarrubias, 34. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W22057.

Maroto Sánchez, Francisco. — Alvarez Abellán, 14. — 261.000 pesetas.—3.523 pesetas.—W22058.

Martín Mateos, Aurelio. — Ramón Sáiz, 28. — 870.000 pesetas. — 11.745 pesetas.—W22059.

Mateos Calzada, Francisco. — Paseo de la Dirección, 214. — 435.000 pesetas. 5.873 pesetas.—W22063.

Henor Barril, José M. — Hermanos Santos, 4. — 435.000 pesetas. — 5.872 pesetas.—W22066.

Millán Calvo, Fernando. — Valderey, número 8. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas.—W22067.

Montoliu Quintana, Antonio. — Plaza del Celenque, 1. — 652.000 pesetas. 8.802 pesetas.—W22070.

Morales Resino, José. — Travesía del Doctor Sánchez, 29. — 696.000 pesetas. 9.396 pesetas.—W22071.

Morgado Piris, Luciano. — Hogar, 68. 522.000 pesetas. — 7.047 pesetas. — W22072.

Muño García, José. — Avila, 26. — 348.000 pesetas. — 4.698 pesetas.—W22076.

Peregrina Delgado, A. — Soto Mayor, número 6. — 217.000 pesetas. — 2.920 pesetas.—W22082.

Rodríguez Fernández, Manuel.—Fausto Domingo, 2. — 1.740.000 pesetas.—23.490 pesetas.—J22096.

San Juan Fabián, Pedro L. — Saucedo, 4. 870.000 pesetas. — 11.745 pesetas. — W22106.

Serv. Fam. Limp. Mant., S. A. — Paseo de Recoletos, 11. — 200.000 pesetas. 2.700 pesetas.—W22116.

Servicios Zas. — Ayala, número 55. 4.350.000 pesetas. — 58.725 pesetas. — W22119.

- Solano Martín, M. Carmen. — Avenida Ciudad de Barcelona, número 24. — 200.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — W22120.
- Torres Jiménez, Fermina. — Plaza Roger Flor, 6. — 1.305.000 pesetas. — 17.618 pesetas. — W22124.
- Valdés G. Posada, José F. — San Bernardo, 46. — 6.960.000 pesetas. — 93.960 pesetas. — W22125.
- Velázquez Jiménez, Norberto R. — Herencia, 2. — 435.000 pesetas. — 5.873 pesetas. — W22131.
- Wallefield Española, S. A. — Almagro, número 11. — 8.700.000 pesetas. — 117.450 pesetas. — W22134.
- Alvarez Aneas, Claudio D. — M. Ibrisa Acosta. — 7.250.000 pesetas. — 14.500 pesetas. — W22139.
- Contreras Maldonado, José. — Santísima Trinidad, 30. — 14.500.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — W22145.
- Fca. Acabados Confec., S. A. — Sebastián Elcano, 32. — 17.000.000 de pesetas. — 190.400 pesetas. — W22247.
- González Adanero, Pedro. — Máquina, número 2. — 9.700.000 pesetas. — 108.650 pesetas. — W22255.
- Martín Miguel, Román. — Andrés Melillo, 90. — 7.200.000 pesetas. — 80.650 pesetas. — W22274.
- Quintana Cobos, Tomás. — Constancia, 16. — 8.200.000 pesetas. — 91.850 pesetas. — W22290.
- Seseña Díez, Gonzalo. — Camino de Valderribas, 50. — 9.800.000 pesetas. — 109.750 pesetas. — W22301.
- Amo García, Pedro. — Castaños, 10. — 2.125.759 pesetas. — 23.000 pesetas. — W22315.
- Atel, S. A. — Cardenal Silíceo, 35. — 1.062.879 pesetas. — 11.500 pesetas. — W22316.
- García Blázquez, Manuel. — Sánchez Pastor, 14. — 3.500.000 pesetas. — 38.948 pesetas. — W22345.
- Hernando Rodríguez, Antonio. — Azuaga, 15. — 350.000 pesetas. — 3.895 pesetas. — W22354.
- Cables Aluminio, S. A. — Maestro Victoria, 8. — 15.500.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — W22392.
- Hierros Aceros Europa, S. A. — Lagasca, 78. — 5.000.000 de pesetas. — 10.000 pesetas. — W22422.
- Lama España, Emilio. — Antonio Salvador, 56. — 69.100.000 pesetas. — 138.200 pesetas. — W22427.
- Aesca, S. A. — Herreros, núm. 8. — 30.000.000 de pesetas. — 60.000 pesetas. — W22447.
- Garcinúño, Martín. — Guayaba, 15. — 4.266.666 pesetas. — 48.000 pesetas. — W22500.
- Rufo, S. L. — Santa Ana Alta, 20. — 6.193.066 pesetas. — 69.672 pesetas. — W22554.
- Stilus, S. A. — Menéndez Pelayo, 81. — 5.500.000 pesetas. — 61.875 pesetas. — W22561.
- Butragueño Butragueño, R. — Madrid, número 45. — 888.018 pesetas. — 11.988 pesetas. — W22622.
- Castaño Rodríguez, Manuel. — No consta. — 764.456 pesetas. — 10.320 pesetas. — W22630.
- Martín García, Jaime. — Ancora, 3. — 788.018 pesetas. — 10.638 pesetas. — W22750.
- Pérez Martín, Juan F. — Villaverde-Vallecas, 310. — 888.018 pesetas. — 11.988 pesetas. — W22805.
- Zamora Torres, Francisco. — Bocaya, número 1. — 734.248 pesetas. — 9.912 pesetas. — W22887.
- Casa Salud Santa Teresa. — O'Donnell, 55. — 60.973.000 pesetas. — 823.136 pesetas. — W22890.
- S. Psiq. Villa Josefina. — Marqués de Ahumada, 6. — 5.090.740 pesetas. — 68.725 pesetas. — W22921.
- Sanatorio San Miguel. — Arturo Soria, 204. — 12.965.461 pesetas. — 175.033 pesetas. — W22936.
- Sanatorio Virgen del Recuerdo. — Avenida Virgen del Recuerdo, número 3. — 3.443.055 pesetas. — 46.481 pesetas. — W22943.
- Trauma, S. L. — Velázquez, núm. 29. — 3.943.055 pesetas. — 53.231 pesetas. — W22946.
- Fca. Embutidos Puskas, S. A. — Antonio Toledano, 5. — 14.625.900 pesetas. — 160.000 pesetas. — W22964.
- Fernández Alonso, Leonor. — Ribera del Manzanares, 66. — 4.204.980 pesetas. — 46.000 pesetas. — W22965.
- Hidalgo Carbia, Eduardo. — Plaza Sierra Ayllón, 2. — 11.609.300 pesetas. — 127.000 pesetas. — W22974.
- Morán Alonso, Miguel. — San Pedro, número 14. — 3.656.500 pesetas. — 40.000 pesetas. — W22987.
- Movilla Fernández, Rafael. — Nuestra Señora de las Mercedes, 4. — 3.656.500 pesetas. — 40.000 pesetas. — W22988.
- Agostini Ricertto, M. G. — Alcalá, 72. — 3.000.429 pesetas. — 31.500 pesetas. — W23008.
- Alíber, S. A. — Miguel Yuste, 38. — 10.620.560 pesetas. — 111.500 pesetas. — W23009.
- Disnata, S. A. — Lazaga, núm. 3. — 4.000.572 pesetas. — 42.000 pesetas. — W23015.
- Productos Lácteos Quijano. — Rivera del Manzanares, 9. — 2.857.551 pesetas. — 30.000 pesetas. — W23028.
- Toro, Miguel. — Ventura Vega, 12. — 3.238.120 pesetas. — 34.000 pesetas. — W23032.
- Acristalamientos, S. A. — Monederos, número 12. — 39.103.448 pesetas. — 300.000 pesetas. — W23035.
- Asenjo García, Mónico. — Amparo, 42. — 1.629.310 pesetas. — 12.500 pesetas. — W23048.
- Bravo Pina, Pedro. — Eusebio Morán, número 15. — 2.867.586 pesetas. — 22.000 pesetas. — W23054.
- Cristal Madrid, S. A. — Plaza del Angel, 10. — 39.103.448 pesetas. — 300.000 pesetas. — W23067.
- Cruz Cantero, Francisco. — San Francisco de Sales, 16. — 1.629.310 pesetas. — 12.500 pesetas. — W23076.
- Cusdrado Arriba, Secundino. — Carolina Baeza, 10. — 1.433.793 pesetas. — 11.000 pesetas. — W23078.
- Ginestal Alvarez, Antonio. — Cenicientos, 18. — 2.215.862 pesetas. — 17.000 pesetas. — W23098.
- Puertas. — Arnedo, 1. — 1.564.137 pesetas. — 12.000 pesetas. — W23134.
- Rodríguez Sánchez, Julián. — Elfo, 120. — 2.737.242 pesetas. — 21.000 pesetas. — W23141.
- Serrano García, José L. — Higuera, 51. — 1.433.793 pesetas. — 11.000 pesetas. — W23152.
- Vidriera Vasca. — Pelicano, núm. 13. — 34.932.413 pesetas. — 268.000 pesetas. — W23167.
- Vidrometal, S. A. — Elvira, núm. 3. — 25.026.630 pesetas. — 192.000 pesetas. — W23170.
- Carril Martín, José. — Ronda de Segovia, 16. — 10.401.967 pesetas. — 121.000 pesetas. — W23177.
- Exquisite Form. España, S. A. — General Aranda, 28. — 7.126.902 pesetas. — 83.950 pesetas. — W23185.
- García Alonso, L. Manuel. — Nuestra Señora de Fátima, 4. — 4.844.222 pesetas. — 56.350 pesetas. — W23191.
- Loren Vázquez, Arturo. — Tirso de Molina, 16. — 4.255.350 pesetas. — 49.500 pesetas. — W23200.
- Orueta Arrese, Marcos. — Vizconde de Arleson, 28. — 8.330.170 pesetas. — 96.900 pesetas. — W23208.
- Sánchez Bragado, Santiago. — González Amigó, 30. — 4.405.792 pesetas. — 51.250 pesetas. — W23218.
- Vda. Agustín Vega Expósito. — Alcalá, 191. — 2.965.850 pesetas. — 34.500 pesetas. — W23220.
- Abadía Alonso, Ofelia. — José del Hierro, 50. — 414.814 pesetas. — 5.600 pesetas. — W23224.
- Alvarez Salas, Francisco. — Goya, 143. — 1.348.100 pesetas. — 18.200 pesetas. — W23229.
- Anavi, S. A. — Eduardo Dato, 21. — 1.537.040 pesetas. — 20.750 pesetas. — W23232.
- Antón Gómez, Pilar. — Goya, 38. — 207.410 pesetas. — 2.800 pesetas. — W23233.
- Babona Pons, Carolina. — No consta. — 1.477.777 pesetas. — 19.950 pesetas. — W23237.
- Cañamate Gálvez, Epifanio. — Isabel la Católica, 6. — 414.814 pesetas. — 5.600 pesetas. — W23245.
- Cabrero González, Angela. — Olivar, número 9. — 570.370 pesetas. — 7.700 pesetas. — W23247.
- Casado Moratín, Josefina. — Altamirano, 6. — 522.222 pesetas. — 7.050 pesetas. — W23253.
- Casado Santos, Ricardo. — San Restituto, 7. — 207.410 pesetas. — 2.800 pesetas. — W23254.
- Chistrine. — Narváez, número 10. — 1.225.925 pesetas. — 16.550 pesetas. — W23259.
- Diego Hernández, Francisco. — Hermosilla, 34. — 2.095.592 pesetas. — 28.250 pesetas. — W23270.
- Diego Pastor, Francisco. — Serrano, 41. — 785.185 pesetas. — 10.600 pesetas. — W23271.
- Domínguez Serrano, S. — R. Ceballos, número 6. — 414.814 pesetas. — 5.600 pesetas. — W23274.
- Fernández Montero. — Benarrabal, 1. — 207.410 pesetas. — 2.800 pesetas. — W23282.
- Garrido, Antonio. — Antonio Arias, 2. — 414.814 pesetas. — 5.600 pesetas. — W23291.
- López Arán, María. — Caños Peral, 2. — 740.140 pesetas. — 10.000 pesetas. — W23312.
- López Rodríguez, Marcelino. — Collado Villalba, 4. — 788.888 pesetas. — 10.650 pesetas. — W23314.
- Mahu Stauffer, M. Luisa. — Hermanos Bécquer, 5. — 1.392.592 pesetas. — 18.800 pesetas. — W23317.
- Marsilla Blanco, Pilar. — Recoletos, 3. — 892.592 pesetas. — 12.050 pesetas. — W23319.
- Martín, Martín. — General Pardiñas, número 118. — 414.814 pesetas. — 5.600 pesetas. — W23322.
- Mitzou Boutique. — Serrano, núm. 46. — 6.048.148 pesetas. — 81.650 pesetas. — W23329.
- Moreno Tapia, Patrocinio. — O'Donnell, 34. — 785.185 pesetas. — 10.600 pesetas. — W23339.
- Nácaro Schiriani, Elda. — Alfonso XII, número 34. — 2.692.592 pesetas. — 35.360 pesetas. — W23340.
- Oyonata Alvarez, Carlos. — No consta. — 1.548.148 pesetas. — 20.900 pesetas. — W23345.
- Peñas Ordóñez, M. Luisa. — Gonzalo de Córdoba, 4. — 1.100.000 pesetas. — 14.850 pesetas. — W23349.
- Rigodeo Fonseca, Antonio. — Corazón de María, 9. — 481.481 pesetas. — 6.500 pesetas. — W23361.
- S. B. Genrao López. — Plaza Provincia, 7. — 1.240.740 pesetas. — 16.750 pesetas. — W23372.
- Tejero, Vda. — Clavel, 6. — 429.629 pesetas. — 5.800 pesetas. — W23378.
- Vázquez Castañón, Sara. — Fernán González, 37. — 1.044.444 pesetas. — 14.100 pesetas. — W23385.
- Arquero, Pedro. — Alcántara, 48. — 368.814 pesetas. — 4.979 pesetas. — W23390.
- Rodríguez Vargas, Pedro. — Sevilla, 8. — 177.037 pesetas. — 2.390 pesetas. — W23425.
- Rodríguez y González, S. L. — Marqués de Pico Velasco, 68. — 796.814 pesetas. — 10.757 pesetas. — W23426.
- Rubio Ballesta, José. — Alberto A., 27. — 295.037 pesetas. — 3.983 pesetas. — W23427.
- Avícola Colonial Española. — Juan Bravo, 41. — 10.288.200 pesetas. — 75.000 pesetas. — W23432.
- Comercial Stones. — Plaza del Conde de Valle Súchil, 15. — 6.858.800 pesetas. — 50.000 pesetas. — W23435.
- Reproductores Avícolas. — Comandante Zorita, 39. — 6.858.800 pesetas. — 50.000 pesetas. — W23441.
- Goeschi Adán, Pedro. — No consta. — 24.600.000 pesetas. — 49.200 pesetas. — W23497.
- López Lence, Alfred. — Francisco Romero, 8. — 720.000 pesetas. — 9.720 pesetas. — W23559.
- Rojas Monzón, Pedro. — San Lorenzo, número 11. — 720.000 pesetas. — 9.720 pesetas. — W23570.
- Bonaque Salas Hermanos. — Dolores Barranco, 76. — 3.600.000 pesetas. — 38.604 pesetas. — W23591.
- Bonaque Salas, Juan. — Madre de Dios, número 39. — 900.000 pesetas. — 9.651 pesetas. — W23592.
- Carbonero García, Jesús. — Plaza del Tránsito, bloque 11. — 6.640.576 pesetas. — 73.370 pesetas. — W23596.
- Gutiérrez Vázquez, E. — Barrio Alta, número 8. — 2.700.000 pesetas. — 28.953 pesetas. — W23619.
- Martín Infante, Pilar. — Ángel Montecino, 14. — 2.250.000 pesetas. — 24.128 pesetas. — W23634.
- Navío Latorre, José M. — Las Cárcabas, 900.000 pesetas. — 9.651 pesetas. — W23647.
- Núñez Parra, Trinidad. — Montes, 3. — 900.000 pesetas. — 9.651 pesetas. — W23658.
- Ortega Estivil, Pedro. — Alburquerque, número 8. — 7.980.672 pesetas. — 85.575 pesetas. — W23654.
- Pavimentos Montero, S. L. — Santa Florencia, 5. — 15.391.296 pesetas. — 165.037 pesetas. — W23660.
- Ramalleira Falco, S. — Martínez de la Riva, 109. — 1.350.000 pesetas. — 14.476 pesetas. — W23676.
- Rivera Rey, José. — Mejorada del Campo, 4. — 6.840.576 pesetas. — 73.350 pesetas. — W23681.
- Román Camarena, Manuel. — Poblado de San Juan, 37. — 1.800.000 pesetas. — 19.302 pesetas. — W23687.
- Sánchez Anierte, Manuel. — Gutierrez de Cetina, 43. — 1.800.000 pesetas. — 19.302 pesetas. — W23692.
- Sánchez Caballo, Santiago. — Dátil, 3. — 450.000 pesetas. — 4.826 pesetas. — W23693.
- Terrazos Chelsea, S. A. — No consta. — 8.550.720 pesetas. — 91.688 pesetas. — W23701.
- Alende Gutiérrez, Francisco. — Aveiro, número 9. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23739.
- Alonso Aguilar, Marcelino. — Virgen del Iciar, 46. — 578.581 pesetas. — 7.810 pesetas. — W23740.
- Aranda Pérez, Manuel. — Cataluña, número 30. — 578.581 pesetas. — 7.810 pesetas. — W23743.
- Bárceñas Muñoz, Julián. — Cristina, número 15. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23749.
- Carmona José, L. — Pedro Vallejo, 11. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23759.
- Carrillo Figueras, Antonio. — Dolores Romero, 44. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23760.
- Casanova Jiménez, José M. — Azucenas, 52. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23761.
- Cinta Gutiérrez, Cristóbal. — Poblado Uva de Hortaleza, 25. — 2.120.740 pesetas. — 28.630 pesetas. — W23764.
- Crespo Rodríguez, Julio. — Bañeza, 4. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23770.
- Decoración Escayola, S. L. — No consta. — 13.489.770 pesetas. — 182.110 pesetas. — W23773.
- Díaz Borao, Enrique. — María del Carmen, 6. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23774.
- Díaz Maroto, Luis. — Barrio de San Miguel, 2. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23776.
- Dols Núñez, Manuel. — Barberán Collar, 1. — 2.120.740 pesetas. — 28.630 pesetas. — W23777.
- Fernández Fernández, B. — Amaro García, 14. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23778.
- Fernández Heras, Julio. — Virgen de la Oliva, núm. 7. — 2.506.370 pesetas. — 33.840 pesetas. — W23779.
- Fernández Montero, Manuel. — Robledo, 14. — 2.506.370 pesetas. — 33.840 pesetas. — W23781.
- García Rivero, Miguel. — Paseo de Perales, 68. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23789.
- Gómez Peña, Roberto. — Zarapitos, número 26. — 1.726.744 pesetas. — 23.425 pesetas. — W23795.
- Gómez Rodríguez, Jesús. — San Juan, número 13. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23796.
- González Fernández, Raniero. — Dos Amigos, 8. — 6.748.510 pesetas. — 91.105 pesetas. — W23798.
- Gutiérrez Rupérez, Rafael. — Mirlo, número 14. — 1.157.119 pesetas. — 15.620 pesetas. — W23803.
- Heras Fernández, José. — Monteros, número 39. — 1.157.119 pesetas. — 15.620 pesetas. — W23804.
- Iarcasa. — Félix Boix, número 9. — 2.892.220 pesetas. — 39.045 pesetas. — W23808.
- Jiménez Martín, Jesús. — Siena, 5. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23809.
- Jiménez Segura, Salvador. — Nuestra Señora del Angel, 6. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23810.
- López Alvarez, Manuel. — Antillón, 1. — 2.085.180 pesetas. — 41.650 pesetas. — W23814.
- Martínez Almengo, Juan. — Garde-

- nias, 20. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas.—W23823.
- Martínez Díez, León. — Vélez Rubio, número 137. — 1.157.119 pesetas. — 15.620 pesetas.—W23824.
- Masía Muñoz, Juan. — Olor, núm. 1. 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas. — W23825.
- Miralles Díaz, Santiago. — Cuartell de Poblet, 89. — 780.911 pesetas. — 10.410 pesetas.—W23829.
- Paz Fernández, Francisco. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23844.
- Pérez Gutiérrez, Bonifacio. — Corral de Cansos, 1. — 964.076 pesetas.—13.015 pesetas.—W23845.
- Pérez Sevillano, Pedro. — Toboso, 48. 1.735.185 pesetas. — 23.475 pesetas. — W23846.
- Picasso, Alfonso. — Valmojado, 135. — 1.542.590 pesetas. — 20.825 pesetas. — W23850.
- Prieto Martos, Restituto. — San Anselmo, 16. — 964.076 pesetas. — 13.015 pesetas.—W23856.
- Ramal Torre, Paulino. — Maldonado, número 5. — 1.928.304 pesetas.—16.030 pesetas.—W23858.
- Sánchez Molinero, Valentín. — Salvador, 7. — 735.911 pesetas. — 10.410 pesetas.—W23871.
- Tendero Domínguez, Ricardo. — Siena, 78. — 1.928.104 pesetas. — 26.030 pesetas.—W23877.
- Yuste Villanueva, Fernando. — Feijóo, número 3. — 1.542.590 pesetas.—20.825 pesetas.—W23886.
- Auto Ibérica, S. A. — Martín Soler, 8. 1.660.000 pesetas. — 22.410 pesetas. — W23938.
- Blanco Vera, Manuel. — San Emilio, 4. 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas. — W23969.
- Carrasco Villareal, F. — Núñez de Balboa, 19. — 1.230.000 pesetas. — 16.605 pesetas.—W24020.
- Cuenca Claramunt, Manuel. — Florida, 17. — 940.000 pesetas. — 12.690 pesetas.—W24060.
- Gómez Rodríguez, Nicanor. — Herce, número 18. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas.—W24163.
- Lozano Rivera, Rafael. — José Espeñús, 4. — 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas.—W24260.
- Medel Ranz, Josefa. — José Picón, 21. 1.660.000 pesetas. — 22.410 pesetas. — W24300.
- Moreno Vicente, José. — Sánchez Barcaiztegui, 17. — 1.230.000 pesetas. — 16.605 pesetas.—W24333.
- Pajuelo Jiménez, Eduardo. — Duratón, número 8. — 1.230.000 pesetas.—16.605 pesetas.—W24370.
- Pérez Rey, Luis. — Hermosilla, 106. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas. — W24393.
- Sancho González, José. — Francisco Campos, 12. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas.—W24485.
- Sierra Reyeros, Victoriano. — García de Paredes, 70. — 940.000 pesetas. — 12.690 pesetas.—W24507.
- Vivo Gallén, Domingo. — Teresa López Varcárcel, 10. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas.—W24587.
- Francisco I., S. A. — No consta. — 8.704.000 pesetas. — 117.504 pesetas. — W24630.
- Urruti Urruticoechea, M. — No consta. — 575.000 pesetas. — 7.762 pesetas. — W24667.
- Alonso Lobato, Ricardo. — Doctor Federico Rubio y Gali, 32. — 600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W24717.
- Arauco, S. A. — Ercilla, número 7. — 260.000 pesetas. — 3.510 pesetas. — W24736.
- Arrién Urquijo, Julián. — Galileo, 56. 80.000 pesetas.—1.080 pesetas.—W24746.
- Ballesteros Gómez, E. — Princesa, 81. 1.100.000 pesetas. — 14.850 pesetas. — W24751.
- Barballido Gómez, José M. — Islas Filipinas, 54. — 250.000 pesetas. — 3.375 pesetas.—W24753.
- Cabanna Cía., S. L. — Zurbarán, 10. — 230.000 pesetas. — 3.105 pesetas. — W24787.
- Collados Homobono, Jesús. — General Yagüe, 8. — 100.000 pesetas. — 1.350 pesetas.—W24822.
- Facte M., Carmen. — Vallehermoso, número 88. — 100.000 pesetas. — 1.350 pesetas.—W24871.
- Fernández C. González, M. — Preciados, 56. — 280.000 pesetas. — 3.780 pesetas.—W24876.
- Fernández, Mercedes. — Carrera de San Francisco, 5. — 80.000 pesetas. — 1.080 pesetas.—W24889.
- García García, Pedro. — Cartagena, 10. 130.000 pesetas. — 1.755 pesetas. — W24916.
- García Maeztu, Julián. — Avenida de José Antonio, 31. — 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas.—W24921.
- García Pueyo, Carmen. — Clara del Rey, 22. — 320.000 pesetas. — 4.320 pesetas.—W24926.
- Gascón Martín, Rosario. — Parque de Atracciones. — 1.000.000 de pesetas. — 13.500 pesetas.—W24930.
- Gutiérrez Lorenzo, Rufino. — Embajadores, 170. — 100.000 pesetas. — 1.350 pesetas.—W24956.
- Humanes, S. A. — Generalísimo, 55. — 3.200.000 pesetas. — 43.200 pesetas. — W24981.
- Iglesias García, Francisco. — San Bernardo, 5. — 900.000 pesetas. — 12.150 pesetas.—W24982.
- Jiménez Vaquero, Ignacio. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 35. — 100.000 pesetas.—1.350 pesetas.—W24998.
- Lobeigui, S. L. — Clara del Rey, 42. — 150.000 pesetas. — 2.025 pesetas. — W25010.
- Medrano Rivera, M. Carmen. — Bordadores, 15. — 150.000 pesetas.—2.025 pesetas.—W25057.
- Monforte García, Joaquín. — Avenida Donostiarra, 11. — 1.900.000 pesetas.—2.565 pesetas.—W25065.
- Moreno Benito, Luisa. — Silva, frente a Iglesia. — 130.000 pesetas. — 1.755 pesetas.—W25075.
- Ramos Fernández, José L. — Avenida Cerro de los Angeles, 16. — 100.000 pesetas.—1.350 pesetas.—W25141.
- Rivera García, V. Manuel. — Callejón de San Rafael, 7. — 230.000 pesetas. — 3.105 pesetas.—W25150.
- Royo Pola, Pablo. — General Pardiñas, 112. — 460.000 pesetas. — 6.210 pesetas.—W25178.
- Sánchez Carrillo, José M. — Virgen de Roca, 3. — 320.000 pesetas. — 4.320 pesetas.—W25189.
- Sanz Cubel, Isabel. — Plaza del Niño Jesús, 1. — 280.000 pesetas. — 3.780 pesetas.—W25198.
- Sanz Sánchez, Joaquín. — Moratalaz, número 201. — 110.000 pesetas.—1.485 pesetas.—W25199.
- Notificaciones de un solo plazo*
- López Alvarez, José. — San Bernardo, número 106. — 110.000 pesetas. — 1.485 pesetas.
- Armentera Ramos, Eduardo. — San Vicente M., 6. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas.—W25264.
- Arredondo Colado, Carlos. — Ribadavia, núm. 9. — 22.000.000 de pesetas. — 297.000 pesetas.—W25266.
- Borja Villalba, Carlos. — Porfirio, 6. — 1.000.000 de pesetas. — 13.500 pesetas. — W25276.
- Cabrera Illescas, A. José. — Urogallo, número 23. — 750.000 pesetas. — 10.125 pesetas.—W25280.
- Casar Maurin, Juan. — General Zabala, 27. — 800.000 pesetas. — 10.800 pesetas.—W25290.
- Cebolla Arce, Mariano. — M. Hinojares, 10. — 750.000 pesetas. — 10.125 pesetas.—W25295.
- Cerrajería Canobal. — D. Masuchelli, número 15. — 25.000.000 de pesetas. — 337.500 pesetas.—W25298.
- Cerrajería Rodríguez. — Once, 32. — 2.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas. — W25302.
- Coydurals, Angel. — Sandalio López, número 23. — 2.500.000 pesetas.—33.750 pesetas.—W25319.
- Fco Francés, Tomás. — Olvido, 36. — 4.500.000 pesetas. — 60.750 pesetas. — W25332.
- Fernández López. — Juana Urosa, 3. — 1.800.000 pesetas. — 24.300 pesetas. — W25336.
- García Araque, Iceme. — V. Caraballal, 14. — 5.300.000 pesetas. — 71.550 pesetas.—W25352.
- García Fernández, C. L. Santia. — Estévez, núm. 4. — 4.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas.—W25359.
- García García, Francisco. — Olvido, 49. 31.000.000 de pesetas. — 418.500 pesetas.—W25360.
- González Pérez Cl., S. María. — No consta. — 1.200.000 pesetas. — 16.200 pesetas.—W25378.
- González Río, Francisco. — D. Tames, 27. — 1.100.000 pesetas. — 14.850 pesetas.—W25379.
- Heredia Maldonado. — Travesía Pando, 4. — 800.000 pesetas. — 10.800 pesetas.—W25391.
- Ibáñez Moreno. — M. Odiaga, núm. 6. 900.000 pesetas. — 12.150 pesetas. — W25399.
- Lanzas C. Lanzas. — A. Caverro, 54. 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas. — W25410.
- Martínez Carrasco. — Armengot, 11. 4.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. — W25436.
- Mateo López. — Antonio L., núm. 7. 5.000.000 de pesetas. — 57.500 pesetas. — W25442.
- Matín Maturana, José. — Montseny, número 28. — 1.100.000 pesetas.—14.850 pesetas.—W25444.
- Morles Escribano. — Vicente E., 41. 15.200.000 pesetas. — 205.200 pesetas.—W25456.
- Muñoz García, J. — Nueve, núm. 3. — 2.300.000 pesetas. — 31.050 pesetas. — W25464.
- Muñoz Pérez, N. — Torrearías, 25. — 5.000.000 de pesetas. — 67.500 pesetas. — W25466.
- Navarra Sanz. — Cardenal Mendoza, número 33. — 33.000.000 de pesetas. — 445.500 pesetas.—W25469.
- Olalla García, Francisco. — Campoamor, número 9. — 26.000.000 de pesetas. — 351.000 pesetas.—W25473.
- Ortiz Nierva, Arquímedes. — Canillas, número 34. — 50.000.000 de pesetas. — 675.000 pesetas.—W25476.
- Palomar Sotillo, Domicio. — Belmonte del Tajo, 19. — 50.000.000 de pesetas. 675.000 pesetas. — W25480.
- Pérez Rodríguez, Pilar. — A. Vallejo, número 24. — 11.000.000 de pesetas. — 148.500 pesetas.—W25489.
- Rodríguez Cortés, G. — Tricia, 6. — 42.000.000 de pesetas. — 567.000 pesetas.—W25503.
- Romero Puerto, Jesús. — Azucenas, 51. 1.600.000 pesetas. — 21.600 pesetas. — W25510.
- Saboya Cano, Manuel. — Simón, 1. — 11.000.000 de pesetas. — 148.500 pesetas.—W25517.
- Salvador Serna, Leandro. — Robles, número 17. — 6.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas.—W25518.
- Sánchez Moreno, Cipriano. — Esparteros, 11. — 350.000 pesetas. — 4.725 pesetas.—W25527.
- Santiago Alvarez. — Pedro Teixeira, 43. 4.000.000 de pesetas. — 54.000 pesetas. — W25531.
- Tablate, José. — Buen Suceso, 30. — 50.000.000 de pesetas. — 675.000 pesetas. — W25543.
- Talleres Alvarez. — Barrio del Pilar, número 37. — 10.000.000 de pesetas. — 135.000 pesetas.—W25545.
- Talleres Calderón, S. L. — Pedro Jiménez, 4. — 50.000.000 de pesetas. — 675.000 pesetas.—W25546.
- Blank Paouth. — S. Tendero, núm. 7. 5.100.000 pesetas. — 20.400 pesetas. — W25586.
- Progresión, S. A. — Pedro Teixeira, 6. 6.500.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — W25596.
- Guisado Díaz, Enrique. — Don Pedro, número 7. — 310.000 pesetas. — 3.945 pesetas.—W25609.
- Menéndez Gallardo, Ramón. — Rodríguez San Pedro, 33. — 2.130.000 pesetas.—26.945 pesetas.—W25612.
- Fadecalsa, S. A. — Cacara Valle. — 16.962.925 pesetas. — 228.999 pesetas.—W25627.
- Francisco López y Cía., S. R. C. — Paseo de los Castellanos, 12. — 7.283.380 pesetas.—98.325 pesetas.—W25628.
- Gómez Gómez, Ricardo. — Paseo del General Primo de Rivera, 34. — 7.283.370 pesetas.—98.325 pesetas.—W25631.
- Talleres Alonso. — Carabaña, núm. 7. 3.687.593 pesetas. — 49.783 pesetas. — W25643.
- Bisiuc, S. L. — Carretera Torrelaguna, 23. — 3.894.500 pesetas. — 94.404 pesetas.—W25653.
- Castro Padilla, Luis. — San José, 14. 1.441.500 pesetas. — 35.041 pesetas. — W25657.
- Fernández Castellanos, T. — Marqués de Argüeso, 23. — 1.430.000 pesetas. — 34.415 pesetas.—W25660.
- Laguna Used, Ildelfonso. — Ramón Luján, 85. — 4.620.000 pesetas. — 109.575 pesetas.—W25666.
- Pérez Oliva, Fernando. — Ramón Serrano, 1. — 7.047.500 pesetas. — 166.690 pesetas.—W25672.
- Sánchez Sánchez, José L. — Camino Veredilla. — 1.967.000 pesetas. — 46.204 pesetas.—W25678.
- Santamaría Sánchez, Amparo. — Arganzuela, 7. — 1.792.000 pesetas. — 42.704 pesetas.—W25679.
- Alvarez Alonso, José. — Don Pedro, número 17. — 4.166.250 pesetas.—10.100 pesetas.—W25689.
- Bellot, Domingo. — Islas Célebes, 24. 6.459.750 pesetas. — 15.660 pesetas. — W25692.
- Bolaco Lendíñez, C. — Solana Opañel, número 4. — 954.937 pesetas. — 2.315 pesetas.—W25694.
- Cárdenas Carazo, F. — Primavera, 4. 2.054.250 pesetas. — 4.980 pesetas. — W25696.
- Cid Delgado, Marcial. — San Martín, 4. 4.970.625 pesetas. — 12.050 pesetas. — W25698.
- González García, Angel. — Plaza Omos, 10. — 8.641.875 pesetas. — 20.950 pesetas.—W25709.
- Heras Fernández, Valentín. — Virgen de Begoña, 68. — 948.750 pesetas. — 2.300 pesetas.—W25714.
- Martín Alamo, Ignacio. — Padilla, 6. 2.660.625 pesetas. — 6.450 pesetas. — W25723.
- Matín Gómez, Vicente. — Carretera de Toledo, 16. — 8.188.125 pesetas.—19.850 pesetas.—W25724.
- Maurenzana Blanco, A. — Castillejos, número 1. — 1.113.750 pesetas. — 2.700 pesetas.—W25727.
- Oropesa Alvarez, I. — Pegaso, 6. — 2.598.750 pesetas. — 6.300 pesetas. — W25731.
- Pablos Pavón, Manuel. — Camino de Valderribas, 31. — 4.166.250 pesetas. — 10.100 pesetas.—W25732.
- Plaza Cejuela, Segundo. — Comandante Cirujeda, 45. — 2.165.625 pesetas.—5.250 pesetas.—W25737.
- Rodríguez Jiménez, Mariano. — Doctor Arce, 1. — 4.083.750 pesetas. — 9.900 pesetas.—W25742.
- Ros Espín, Amparo. — R. Fábrega, 26. 608.437 pesetas. — 1.475 pesetas. — W25744.
- Sánchez, Ramón.—F. López.—608.025 pesetas.—1.474 pesetas.—W25745.
- Saquete Gallego, A. — Gabriel Userra, número 65. — 2.660.625 pesetas.—6.450 pesetas.—W25747.
- Tormo Reig, Rafael. — C. Campos, 6. 6.938.662 pesetas. — 16.821 pesetas. — W25751.
- Vda. José López Plaza. — Buendía, 31. 1.980.000 pesetas. — 4.800 pesetas. — W25753.
- Hnos. Serrano Antón, S. A. — María Díaz, 6. — 13.300.000 pesetas.—146.300 pesetas.—W25782.
- Ibamar, S. A. — Puerta del Sol, 5. — 4.655.000 pesetas. — 51.205 pesetas. — W25783.
- Zapata Pérez, Carlos. — Plaza de Santo Domingo, 12. — 9.240.000 pesetas. — 101.640 pesetas.—W25819.
- Domínguez Salas. — Preciados, 22. — 1.398.444 pesetas. — 15.500 pesetas. — W25828.
- Hernández Domínguez, M. — Montera, 14. — 360.889 pesetas. — 4.000 pesetas.—W25841.
- López Cabezas, F. — R. Molina, 13. — 225.556 pesetas. — 2.500 pesetas. — W25843.
- López Rodríguez, Arturo. — Plaza de Celenque, 1. — 4.330.666 pesetas.—48.000 pesetas.—W25845.
- Pérez Jover, Luis. — Juan Salas, 4. — 225.556 pesetas. — 2.500 pesetas. — W25854.
- Sierra Alvaro, Carmen. — Arenal, 3. — 699.222 pesetas. — 7.750 pesetas. — W25863.
- Alfaro Cabezas, Francisco. — Avenida de la Albufera, 80. — 42.107 pesetas.—570 pesetas.—W25883.
- Arias Barbarro, Sergio. — Pizarra, 3. 21.053 pesetas.—285 pesetas.—W25913.
- Bajo Lorenzo, Laureano. — Ferraz, número 59. — 47.370 pesetas. — 640 pesetas.—W25931.

Balseiro Cao, José M. — Salvador Martínez, 4. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W25932.  
 Bas Chozas, Agustín. — No consta. — 26.317 pesetas.—355 pesetas.—W25940.  
 Bedoya Rodríguez, Antonio. — Ramón Sáiz, 8. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W25945.  
 Bertrán Paniagua, José. — Alamillo, número 25 (Pozuelo de Alarcón).—31.580 pesetas.—425 pesetas.—W25955.  
 Bueno Losada, Florencio. — Paseo de Perales, 55. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W25971.  
 Buitrago Zamora, Victorio. — General Mola, 58. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W25974.  
 Callejo Sánchez, Francisco. — Ríos Rosas, 52. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W25984.  
 Calvelo Gómez, Heraclio. — Carretera Playa, 3. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W25986.  
 Calvo Ramos, Isabel. — José A. Armona, 2. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W25990.  
 Campos García, Ana. — Montesa, 21. — 31.580 pesetas.—425 pesetas.—W25995.  
 Carrillo Fuero, Enrique.—Gómez Avellaneda, 5. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26010.  
 Castejón Alvarez, Policarpo. — Parra, número 7. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26014.  
 Castejón González, Manuel. — Menorca, 30. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26015.  
 Coll Seguí, Guillermo. — Mesón de Paredes, 47. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26044.  
 Cueto Mnez., M. Pilar.—Eduardo Morales, 31.490 pesetas. — 425 pesetas.—W26066.  
 Curuchuga Zapata, Antonio. — Eugenia de Montijo, 7. — 36.844 pesetas. — 495 pesetas.—W26069.  
 Díaz Sánchez, Pedro. — Ferrocarril, número 33. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26082.  
 Durán Martín, Bonifacio. — Jacometrezo, 7. — 105.199 pesetas. — 1.435 pesetas.—W26100.  
 Esteban López, F. — García de Paredes, 22. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26112.  
 Fermín Añopo, Manuela. — José Pición, 27. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26116.  
 Fernández Conde, José. — Ancora, 7. — 26.317 pesetas.—355 pesetas.—W26120.  
 Fernández Mnez., C. F. — Virgen del Puerto Alto, 45. — 15.790 pesetas.—215 pesetas.—W26133.  
 Fernández Villanía, V. P. — Francisco Silvela, 15. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26149.  
 Folguera González, Juan. — Doctor Lozano, 8. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26152.  
 Frutos Casado, Leandro. — Isla Oza, número 8. — 36.844 pesetas. — 495 pesetas.—W26158.  
 Galindo Campo, Cándido. — San Diego, 80. — 5.263 pesetas. — 70 pesetas.—W26170.  
 Gálvez García, Bienvenido. — No consta. — 42.107 pesetas. — 575 pesetas.—W26174.  
 Gándara Vélez, José M. — No consta. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas. — W26176.  
 García Maillabo, Ricardo. — San Pedro Mártir, 2. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26205.  
 Gómez González, Juan.—Teniente Muñoz Díaz, 9. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26249.  
 González García, Juan. — Ahillón, número 50. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26270.  
 Gracia Alvarez, Dolores. — Santa Feliciano, 4. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26292.  
 Heras Gamo, Juan. — Castelló, número 26. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26308.  
 Hernández Castro, V. — Bañeza, número 5. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26314.  
 Herranz Fernández, Castor. — Alejandro Sánchez, 4. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26327.  
 Horcajada Delicado, J. — Fernando Francisco, 19. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26342.  
 Hors Tinaqueros, María. — No cons-

ta. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas. — W26343.  
 Izquierdo Izquierdo, B. — Avenida de Palomeras, 78. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26358.  
 Liñán Martín, Nicanor. — Mercado de Pacifico, 131. — 63.160 pesetas. — 855 pesetas.—W26378.  
 López Alfaro, Francisco. — Doña Berenguela, 27. — 36.844 pesetas. — 495 pesetas.—W26384.  
 López Aisain, Emilio. — No consta. — 26.317 pesetas.—355 pesetas.—W26386.  
 López Díez, Felisa. — Ferrocarril, número 14. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26392.  
 López López, Teófilo. — Camino Viejo de Leganés, 127. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26401.  
 Luna Sanz, Ramón. — Poblado de Absorción Fuencarral, 188. — 21.053 pesetas.—285 pesetas.—W26418.  
 Marcos Pérez, Antonio. — Plaza del Generalísimo (Pozuelo de Alarcón). — 21.053 pesetas.—285 pesetas.—W26439.  
 Martín Gutiérrez, Jesús. — Paloma, número 4. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26455.  
 Martín López, Guillermo. — Manuel García, 1. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26461.  
 Martínez Gil, Jerónimo. — López de Hoyos, 373. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26477.  
 Martínez Poblador, Juan. — Serrano, número 93. — 42.107 pesetas. — 370 pesetas.—W26482.  
 Mediavilla Hernando, V. — Baleares, número 38. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26499.  
 Mifuentes Trigueros, H. — Bañeza, número 38. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26513.  
 Montesinos Yuste, Julián. — Alfonso Núñez, 5. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26526.  
 Moraño Sanabria, Ubaldo. — Santa Margarita, 10. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26529.  
 Morato Carreño, Pedro. — Maqueda, número 141. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26534.  
 Moreno García, Paulino. — Jaime Vera, 5. — 36.844 pesetas. — 495 pesetas.—W26541.  
 Moreno, Pilar. — Poblado Uva Canillejas, 32. — 21.053 pesetas. — 285 pesetas.—W26545.  
 Ocaña Medina, Manuel. — Colonia Hogares, 137. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26583.  
 Orgaz Alonso, Santiago. — Alamo. — 21.053 pesetas.—285 pesetas.—W26589.  
 Osorio Dguez., José. — Galileo, número 56. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26591.  
 Palacios Moyano, José. — Colonia Moratalaz, 309. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26595.  
 Peláez Moreno, Marcelino. — Avenida del Generalísimo, 17. — 21.053 pesetas.—285 pesetas.—W26616.  
 Pila Grrez., Juan. — Oso, núm. 112. — 42.107 pesetas.—570 pesetas.—W26631.  
 Plaza Ayala, Tomás. — Hortaleza. — 31.580 pesetas.—425 pesetas.—W26634.  
 Pozas Lorente, Antonio. — Vp. C. Comercial Ventil. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26639.  
 Pozo Bustamante, Gervasio. — Pasaje Comercio, 1. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26640.  
 Prieto Jiménez, Amador. — Delicias, número 2. — 63.160 pesetas. — 855 pesetas.—W26647.  
 Prieto Pereda, Victoriano. — General Sanjurjo, 27. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26649.  
 Prieto Portillo, Anselmo.—Fresno, número 22. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26650.  
 Ródenas Payá, Luis. — Marcelo Usera, 77. — 84.237 pesetas. — 1.135 pesetas.—W26687.  
 Rodríguez Rodríguez, Agustín. — Trujillo, 3. — 63.160 pesetas. — 855 pesetas.—W26700.  
 Sánchez Almagro, Rafael. — Monte Perdido, 120. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26725.  
 Sánchez Alonso, Felipe — Juan Torre-ro, 30. — 31.580 pesetas — 425 pesetas.—W26726.  
 Sánchez P. Gómez, H. Luis. — Villamil, 24. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26743.  
 Santamaría López, Emiliano. — Balles-

ta, 7. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26751.  
 Sanz Gil, Mateo. — Moratalaz, número 748. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26763.  
 Sastre Jiménez, Miguel. — Galería Comercial, 11. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26767.  
 Sepúlveda Acosta, José. — Cartagena, número 134. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26772.  
 Solís Valdés, José.—Pedro Tezano, número 9. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26785.  
 Soriano Ocaña, Francisca. — Felipe Campos, 19. — 42.107 pesetas. — 570 pesetas.—W26789.  
 Suárez Sánchez, José. — Paseo de las Delicias, 159. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26795.  
 Torrecilla Roda, Pablo. — Calahorra, número 2. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26806.  
 Torrejón Seseña, Emiliano. — Avenida Opañel, 18. — 26.317 pesetas. — 355 pesetas.—W26807.  
 Trujillo Castro, Cesáreo. — Monte Esquinza, 33. — 68.424 pesetas.—925 pesetas.—W26814.  
 Vasco Expósito, Amparo. — Nuestra Señora de la Paz, 3. — 47.370 pesetas.—640 pesetas.—W26826.  
 Viscolar Luzón, Enrique.—General Varela, 6. — 36.844 pesetas. — 495 pesetas.—W26854.  
 Yuntas Saltos, Anastasio. — Seco, número 9. — 31.580 pesetas. — 425 pesetas.—W26860.  
 Asia Lii, Young. — Muñoz Torrero, número 3. — 2.260.000 pesetas. — 30.510 pesetas.—W26998.  
 Blanco Cristóbal, O. — Carretera de Madrid-Irún, Km. 10. — 2.350.000 pesetas.—31.725 pesetas.—W27008.  
 Diana Sánchez, Aniceto J. — Guzmán el Bueno, 27. — 2.000.000 de pesetas. — 27.000 pesetas.—W27050.  
 Fernández, Enrique. — Serrano, 63. — 1.200.000 pesetas. — 16.200 pesetas. — W27073.  
 Fernández García, Jesús.—Nuevo Baztán. — 1.500.000 pesetas. — 20.250 pesetas.—W27076.  
 Galiana García, Jaime. — Generalísimo, 1. — 1.800.000 pesetas. — 24.300 pesetas.—W27083.  
 González Batista, Antonio.—María de Molina, 5. — 4.300.000 pesetas. — 58.050 pesetas.—W27099.  
 Guineu, Michele. — Marqués de Comillas, 10. — 3.000.000 de pesetas. — 40.500 pesetas.—W27108.  
 Gutiérrez López, Dionisio. — Parque del Retiro. — 1.000.000 de pesetas. — 13.500 pesetas.—W27110.  
 Hostelería Española, S. A. — José Antonio, 33. — 3.850.000 pesetas. — 51.975 pesetas.—W27123.  
 Lerma Abad, M. Josefa. — Fernando el Católico, 73. — 1.700.000 pesetas. — 22.950 pesetas.—W27143.  
 Mendoza Togores, Diego. — Ribera del Manzanares, 1. — 8.250.000 pesetas. — 111.375 pesetas.—W27166.  
 Mesón Castilla, S. L. — Carretera de Aragón, Km. 12. — 2.700.000 pesetas.—36.450 pesetas.—W27167.  
 Mónaco Verjola, Francisco. — Silva, número 17. — 3.000.000 de pesetas. — 40.500 pesetas.—W27171.  
 Nogal Fernández, Victoriano. — Carretera de Aragón, Km. 12. — 2.000.000 de pesetas.—27.000 pesetas.—W27181.  
 Olmedilla Juan, J. — Iglesia Somosaguas, 4. — 2.200.000 pesetas. — 29.700 pesetas.—W27185.  
 Orive Larraga, Jesús. — Velázquez, 15. — 6.500.000 pesetas. — 87.750 pesetas. — W27186.  
 Outón Fernández, Federico. — Cañada Real, 19. — 2.000.000 de pesetas.—27.000 pesetas.—W27187.  
 Parra Marina, Fernando. — Panaderos, número 15. — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas.—W27195.  
 Romero, Francisco. — Carretera Ajalvir-Vicálvaro, Km. 13. — 1.000.000 de pesetas.—13.500 pesetas.—W27234.  
 Sánchez Jiménez, Tomás. Avhene. — Generalísimo, 92. — 4.680.000 pesetas.—63.180 pesetas.—W27243.  
 Segura Martínez, Jorge. — Avenida del Generalísimo, 175. — 5.000.000 de pesetas.—67.500 pesetas.—W27253.  
 Serrano López, María. — Carretera de La Coruña, Km. 11. — 6.300.000 pesetas.—85.050 pesetas.—W27255.

Sur Asia, S. A. — Juan Bravo, 33. — 2.400.000 pesetas. — 32.400 pesetas. — W27266.  
 Tenor Alcalde, José. — Orense, 8. — 5.000.000 de pesetas. — 67.500 pesetas.—W27269.  
 Toledano, Eduardo.—Capitán Haya, 9. — 5.000.000 de pesetas. — 67.500 pesetas.—W27273.  
 Vázquez, Fernando. — Orense, 81. — 1.000.000 de pesetas. — 13.500 pesetas.—W27283.  
 Alvarez Humanes, Manuel. — Sierra Vieja, 80. — 3.820 pesetas. — W27302.  
 Anastasio Sánchez, Emiliano. — Pradillo Herrera, núm. 5. — 103.242 pesetas.—W27305.  
 Chamizo e Hijos, S. L. — Monte Aya, número 14. — 37.956 pesetas.—W27332.  
 García Montiel, Rosario. — López de Hoyos, 171.—128.472 pesetas.—W27421.  
 Industrias Cinematográficas, S. A. — Paseo del General Martínez Campos, 11. — 1.008.947 pesetas.—W27453.  
 Rojo García, Angel. — Sandoval, 12.—9.113 pesetas.—W27554.  
 Salinas Jiménez, Manuel. — Plaza de Cupido, 4.—8.095 pesetas.—W27561.  
 Luruena Serrano, Agustín. — San Pol de Mar.—29.131 pesetas.—W27468.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 25 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—269)

**AYUNTAMIENTOS**

**TORREJON DE ARDOZ**

Doña Juana Ugena Caballero solicita autorización para instalar frutos secos en la calle de Medinaceli, núm. 3.  
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.  
 Torrejón de Ardoz, a 21 de marzo de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—3.112) (O.—10.142)

Don Gregorio Ruiz Aguilera solicita autorización para instalar bodega en la calle de San Alberto, núm. 8.  
 Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.  
 Torrejón de Ardoz, a 21 de marzo de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
 (G. C.—3.113) (O.—10.143)

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz,  
 Hace saber: Que durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del presente anuncio, podrán ser retirados del Depósito municipal, por quienes acrediten ser propietarios, los vehículos allí depositados retirados de la vía pública; transcurrido dicho plazo, se procederá a la enajenación de los mismos mediante subasta, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.  
 Torrejón de Ardoz, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde, Casto Hermoso Rivero.  
 (G. C.—3.114) (O.—10.144)

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),  
 Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 10 de marzo, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de parcelación del polígono denominado "El Juncal y el Arrope", promovido por "Urbanizadora Noceco, Sociedad Anónima".  
 Lo que se hace público por el plazo de un mes, para oír reclamaciones.  
 Torrejón de Ardoz, a 22 de marzo de 1977. — El Alcalde, Casto Hermoso Rivero.  
 (G. C.—3.115) (O.—10.145)

## NAVALCARNERO

Aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1977, por el presente se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el Padrón del Arbitrio municipal de Urbana, que ha de regir en el ejercicio de 1977.

Navalcarnero, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.108) (X.—8.399)

## EL ESCORIAL

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1977, cuyos estados de Gastos e Ingresos están nivelados en la cuantía de 31.500.000 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales, por acuerdo de 22 de marzo de 1977.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local, en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

El Escorial, a 23 de marzo de 1977.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—3.091) (O.—10.123)

## Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

## EDICTO

## CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 de Madrid, en los autos número 2.994/76, seguidos a instancia de Faustino Ruano Grande, contra "C. E. Y. S. A." y otros, sobre reclamación de incapacidad, se ha acordado citar a "C. E. Y. S. A.", en ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de abril, a las nueve treinta horas, para asistir a los actos de juicio, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, Sala C, debiendo comparecer en su representación legal y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dicho acto no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "C. E. Y. S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario, Pedro Carrasco Sáiz.  
(B.—1.886)

## Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

## EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 2 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Ramón García Prudencio, contra "Cafetería J. R.", propiedad de Alfredo Jiménez, en reclamación por despido, registrado con el número 4.235/76, se ha acordado citar a José Ramón García Prudencio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las nueve quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba

de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Ramón García Prudencio se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—1.887)

## Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

## CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de Francisco Javier Lacunza Maestro Juan, contra la empresa "Inmobiliaria Barrio de Bilbao, Sociedad Anónima", en reclamación por sanción, se ha acordado se cite al actor Francisco Javier Lacunza Maestro Juan, cuyo último domicilio conocido es calle Ascao, número 55, quinto derecha, Madrid-17, para que el día 21 de abril del año en curso, y a las nueve y veinte horas de su mañana, a fin de que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, de esta capital, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se le advierte que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación legal al actor Francisco Javier Lacunza Maestro Juan, expido y firmo la presente en Madrid, a los 24 días del mes de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).  
(B.—1.888)

## Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

## CEDULA DE CITACION

En los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de Juan Sanchidrián González, contra la empresa "Covame, S. A.", en reclamación por despido, se ha acordado se cite a ambas partes cuyos últimos domicilios conocidos, respectivamente, son: calle Sáinz de Baranda, número 22, y calle Desengaño, número 8, de Madrid, para que el día 21 de abril del año en curso, y a las nueve treinta horas de su mañana, a fin de que comparezcan ante esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, de esta capital, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, y de que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Se advierte que obran a disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación legal a las partes Juan Sanchidrián González y empresa "Covame, S. A.", expido y firmo la presente en Madrid, a los 24 días del mes de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).  
(B.—1.890)

## Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

## EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jaime Villaverde Sotodosos, contra "Megad", en reclamación por cantidad, registrado con el número 124/77, se ha acordado citar a "Megad", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Megad" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 18 de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(B.—1.896)

## Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid

## EDICTO

Don Baltasar Rodríguez Santos, Magistrado de Trabajo número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número de ejecución 51/76, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de Rafaela López Sánchez y dos más, contra Pedro Más Pi, en reclamación sobre salarios, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio calle Lazaga, número 3, Madrid, en poder del demandado, cuya relación y tasación es la siguiente:

Una máquina remalladora marca "Llamato", D. C. Z. 203-D, 203-D 2, valorada en 15.000 pesetas.

Una máquina remalladora marca "Rimoldi", C. M. 227005, 15.000 pesetas.  
Total: 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, en primera subasta el día 22 de abril; en segunda subasta, en su caso, el día 2 de mayo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 13 de mayo de 1977, señalándose como hora para todas ellas la de las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.

3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y

4.ª Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 7 de marzo de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).  
(C.—2.308)

## Juzgados Municipales

## JUZGADO NUMERO 4

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez municipal titular del número cuatro de los de Madrid, por providencia de este día, dictada en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número cincuenta y ocho del año mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador de los Tribunales don Eduardo Muñoz-Cuellar y Pernía, en nombre y con la representación de la Asociación de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, contra doña Antonia de la Colina Rojero, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda cuarto número cuarenta y uno de la casa número once de la plaza de Cascorro, de esta capital, a fin de que en el término de seis días se persone en autos y conteste a la demanda por escrito y demás formalidades de Ley, apercibiéndole de que si no lo verifica será declarada en rebeldía.

Para que conste y surta los debidos efectos de notificación y emplazamiento en forma a doña Antonia de la Colina Rojero, asistida de su esposo, si fuere casada, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, que firmo en Madrid, a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).  
(A.—7.545)

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas.  
Emisión de 1975

Se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la "Sociedad General Azucarera de España, S. A." en fecha 22 de abril de 1975, emisión 1975, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 21 del actual mes de abril, en el domicilio social de la entidad emisora, calle de Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación en su cargo del Comisario o nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
- 6.º Otorgamiento de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan elevar a público los acuerdos que se adopten.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los tenedores de obligaciones que quieran ejercer su derecho de asistencia deberán depositar, en la Caja de la sociedad, Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, los títulos originales o los resguardos de los depósitos de aquéllos en cualquier entidad bancaria, Caja de Ahorros o Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de obligaciones podrán examinar en el domicilio social de la entidad emisora el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas durante los quince días anteriores a la Asamblea.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Comisario, Alfredo Zavala Richi.  
(A.—7.552)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62